

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria del concurso público para la adjudicación de la ejecución de las obras relativas al «Proyecto de recuperación del cauce y riberas del río Gállego y ordenación de los terrenos inmediatos a su paso por Zuera (Zaragoza)». Clave: NI-08-02

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de recuperación del cauce y riberas del río Gállego y ordenación de los terrenos inmediatos a su paso por Zuera (Zaragoza)».
 - c) Lugar de ejecución: Término municipal de Zuera.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Doce.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 407.215.782 pesetas (2.447.416,14 euros) (IVA incluido).
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Parque de los Incredulos, número 2.
 - c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
 - d) Teléfono: 00 34 976 30 66 50.
 - e) Telefax: 00 34 976 30 66 60.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo E, subgrupo 5, categoría f. Grupo C, subgrupo 2, categoría f.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (veintisiete días naturales) a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: En tres sobres cerrados (sobre A, «Propuesta económica»; sobre B, «Documentación administrativa»; sobre C, «Documentación técnica»).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - 2.º Domicilio: Parque de los Incredulos, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Doce meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Avenida de América, número 1 (salón de actos).
 - c) Localidad: 50007 Zaragoza.
 - d) Fecha: 23 de diciembre de 1999.
 - e) Hora: Doce.
10. Otras informaciones: Obra cofinanciada al 85 por 100 a través de Fondos de Cohesión Europeos. El contrato queda sujeto a la legislación civil, mercantil y procesal española.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.—El Consejero delegado, Fernando de Ana García.—1.804.

IBERDROLA, S. A.

Anuncio de licitación

- Entidad contratante: Dirección de Aprovisionamiento, Gardoki, 8, 48008 Bilbao (España). Teléfono 94 415 14 11. Fax 94 479 06 14. Señor Egaña.
- Objeto: Convenio marco para los años 2000, 2001 y 2002 de interruptores automáticos de alta tensión para ST y STR's. CPV 31201050. Se deberá ofertar por el total del suministro, que se concretará en la petición de oferta.
- Lugar de entrega: Se concretará en la invitación a presentar ofertas.
- Plazo de entrega: Se indicará en la invitación a presentar ofertas.
- Fecha límite de solicitudes de participación: A los veinte días de la publicación de este anuncio.
- Dirección de envío: La indicada anteriormente.
- Lengua: Español.
- Condiciones mínimas: Es necesario estar calificado por Iberdrola como suministrador de este producto.
- Información complementaria: Los suministradores deberán fabricar estos elementos conforme a nuestra norma NI 61.00.00 en vigor. No se admitirán variantes sobre la citada norma.
- Bilbao, 28 de octubre de 1999.—El Gerente de Contratación y Calidad, Ignacio Egaña.—1.912.

IBERDROLA, S. A.

Anuncio de licitación

- Entidad contratante: Dirección de Aprovisionamiento, Gardoki, 8, 48008 Bilbao (España). Teléfono 94 415 14 11. Fax 94 479 06 14. Señor Egaña.
- Objeto: Convenio marco para los años 2000, 2001 y 2002 de aisladores de composite para cadenas de líneas eléctricas aéreas de alta tensión. CPV 26231000. Se deberá ofertar por el total del suministro, que se concretará en la petición de oferta.
- Lugar de entrega: Se concretará en la invitación a presentar ofertas.
- Plazo de entrega: Se indicará en la invitación a presentar ofertas.
- Fecha límite de solicitudes de participación: A los veinte días de la publicación de este anuncio.
- Dirección de envío: La indicada anteriormente.
- Lengua: Español.

Condiciones mínimas: Es necesario estar calificado por Iberdrola como suministrador de este producto.

Información complementaria: Los suministradores deberán fabricar estos elementos conforme a nuestra norma NI 48.08.01 en vigor. No se admitirán variantes sobre la citada norma.

Bilbao, 28 de octubre de 1999.—El Gerente de Contratación y Calidad, Ignacio Egaña.—1.915.

IBERDROLA, S. A.

Anuncia de calificación

Entidad contratante: Dirección de Aprovisionamiento, Gardoki, 8, 48008 Bilbao (España). Teléfono 94 415 14 11. Fax 94 479 06 14. Señor Egaña.

Objeto: Apoyos de perfiles metálicos para líneas eléctricas aéreas hasta 20 kV. CPV: 28112220.

Condiciones: Los suministradores deberán fabricar estos elementos conforme a nuestra norma NI 52.10.01 en vigor. Los suministradores que deseen ser calificados deberán ingresar la cantidad de 550.000 pesetas en la cuenta que se les indicará, en un plazo no superior a cinco días desde que reciban la notificación de pago. El plazo para la recepción de solicitudes de calificación finalizará a los veintidós días de la fecha de este anuncio.

Duración del sistema de calificación: Tres años.

Dirección de envío: La indicada anteriormente.

Lengua: Español.

Convocatoria de licitación: Este anuncio sirve también como convocatoria de licitación por el procedimiento negociado.

Lugar de entrega: Se concretará en la invitación a presentar ofertas.

Plazo de entrega: Se indicará en la invitación a presentar ofertas.

Bilbao, 28 de octubre de 1999.—El Gerente de Contratación y Calidad, Ignacio Egaña.—1.918.

INVERDEUDA FONDTESORO RENTA F. I. M.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, se pone en conocimiento de los participantes del fondo de inversión Inverdeuda Fondtesoro Renta FIM, que se ha modificado la política de inversiones del fondo, como consecuencia de la adhesión a un nuevo Convenio de colaboración relativo a fondos de inversión en Deuda del Estado, basado en la Orden de 28 de mayo de 1999.

Con la nueva normativa se permite que los fondos de inversión en Deuda del Estado, actualmente comercializados, puedan contratar instrumentos derivados no negociados en mercados secundarios organizados por una parte y, por otra, puedan, al mismo tiempo, invertir en aquella parte de los Activos emitidos por «los FTPymes» que cuenten con el aval del Estado. Finalmente, con objeto de ampliar la gama de Activos financieros en que puedan invertir su patrimonio este tipo de fondos, cabe la posibilidad de que un porcentaje de su cartera pueda también estar invertido con otros Activos de renta fija, siempre que disfruten de una calidad crediticia elevada. Estos extremos quedan recogidos en el capítulo IV del Reglamento de Gestión del Fondo, concretamente en los artículos 15 y 16.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—La Secretaria no Consejera de «Gesduero SGIIC, Sociedad Anónima», Esther Matilla García.—1.680.